

LEEDS & NORTHRUP, S. A.**(Sociedad en liquidación)**

La Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedd Leeds & Northrup, Sociedad Anónima, acordó, por unanimidad, la decisión de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad con fecha 24 de abril de 2007, conforme al Balance de Liquidación siguiente, el cual también fue aprobado por unanimidad.

Euros	
Activo:	
A) Activo circulante:	
I. Cuentas pendientes de cobrar.....	44.034,58
II. Tesorería.....	6.105,48
Total activo.....	50.140,06
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito.....	540.910,89
II. Prima.....	14.424,29
III. Remanente.....	48.080,97
IV. Otras reservas.....	572.786,89
V. Resultados de ejercicios anteriores..	(1.598.883,36)
VI. Pérdidas y ganancias.....	(1.787,99)
B) Acreedores a corto plazo.....	474.608,37
Total pasivo.....	50.140,06

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Winsford (Reino Unido), a 25 de abril de 2007.—El Liquidador, don Stephen Brian Buckley.—42.340.

LIMPIEZAS ALBAJIR, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 740/05 hoy ejecución 186/06 seguidos en este Juzgado de lo Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Limpiezas Albajir Sociedad Limitada por importe de 13.839,08 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 11 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, Patricia Power Mejon.—41.634.

LOS PATITOS SEVILLA, S. A.*Edicto insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 34/2007, dimanante de autos número 940/03, a instancia de don Carmelo Bonilla Barrera, don Aurelio Soto Guitard y don Francisco Javier Fernández Angelino contra Los Patitos Sevilla, Sociedad Anónima, en la que con fecha 5 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Los Patitos Sevilla, Sociedad Anónima, con CIF A41044488 en situación de insolvencia por importe de 32.448 euros de principal, más la cantidad de 3.244,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—41.636.

MABERVIC, S. A. Sociedad unipersonal**(En liquidación)**

Por decisión del accionista único con fecha 21 de junio de 2007, y con carácter de Junta general extraordinaria de accionistas, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final:

Euros	
Activo:	
Inmovilizado.....	521.656,96
Inmovilizado material.....	521.656,96
Activo circulante.....	9.468,98
Deudores.....	2.352,64
Tesorería.....	7.116,34
Total activo.....	531.125,94
Pasivo:	
Fondos propios.....	430.101,05
Capital social.....	601.012,10
Reservas.....	9.730,17
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-176.222,93
Pérdidas y ganancias.....	-4.418
Acreedores a corto plazo.....	101.024,89
Total pasivo.....	531.125,94

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de junio de 2007.—La Liquidadora única, Teresa Villanueva Zaccagnini.—43.215.

MACTRIGS, S. A.**(En liquidación)***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 31 de mayo de 2007, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la sociedad Mactrigrs, Sociedad Anónima, en liquidación, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

Euros	
Activo:	
Inmovilizado material.....	579.435,14
Terreno.....	61.925,66
Construcciones.....	339.204,86
Mobiliario.....	3.382,48
Inmovilizado material en curso.....	174.922,14
Deudores.....	60.799,82
Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre Valor Añadido.....	49.028,07
Hacienda Pública Deudora, Devolución Impuestos.....	489,21
Hacienda Pública Impuesto Valor Añadido Soportado.....	11.282,54
Tesorería.....	1.278.997,34
Bancos.....	1.278.997,34
Total activo.....	1.919.232,30

Euros	
Pasivo:	
Recursos propios.....	1.917.906,61
Capital social.....	171.285,00
Prima de emisión de acciones.....	1.686.895,00
Reserva revalorización Real Decreto Ley 7/96.....	57.309,91
Reserva legal.....	3.568,42
Reserva voluntaria.....	12.793,59
Ajuste capital a euros.....	2,18
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-18.408,38
Pérdidas y ganancias, del 1 de enero al 31 de mayo de 2007.....	5.786,58
Total pasivo.....	1.919.232,30

Barcelona, 31 de marzo de 2007.—El Liquidador único de Mactrigrs, Sociedad Anónima, Artur Carulla Font.—42.430.

MAGAR RESTAURACIÓN, S. L.*Insolvencia de empresa*

Hago saber: Que el procedimiento D-539/06, Ejecución 119/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María del Rosario Amaya García contra la empresa Magar Restauración, S.L. sobre ordinario se ha dictado en fecha 7 de junio de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe de 12.981,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2007.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—41.746.

MAGNA DONNELLY ESPAÑA, S. A.

Ante la imposibilidad de celebrar la Junta General Ordinaria hasta el 30 de junio de 2007, por decisión del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social el día 30 de julio de 2007 a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 31 de julio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión formulados por el Consejo de Administración, así como del informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance consolidado, Memoria consolidada, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada e Informe de Gestión consolidado, formulados por el Consejo de Administración, así como del informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Examen de la Gestión Social.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que forman las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas.

Polinyá (Barcelona), 15 de junio de 2007.—Esteban Mañá Rey, Vicesecretario del Consejo de Administración.—42.117.